



Términos de Referencia

para la consultoría dirigida a la elaboración de una
Evaluación de la Alianza Kanan Kay (AKK)

1. Antecedentes

La Península de Yucatán es la zona de intersección de dos importantes regiones oceánicas, el Golfo de México y el Mar Caribe. El Golfo de México se caracteriza por poseer una extensa plataforma continental con corrientes marinas que conectan con el Caribe mexicano, compartiendo la región con Estados Unidos. Su productividad depende de las interacciones de procesos terrestres y marinos que convergen en la zona costera, sitio de hábitats relevantes para la crianza de recursos pesqueros como el camarón, ostión y peces. Por otro lado, el Caribe mexicano forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano, la barrera arrecifal más importante del hemisferio occidental y se extiende por más de 1000 kilómetros a lo largo de las costas de México, Belice, Guatemala y Honduras. Esta región es única por la biodiversidad que alberga y los diversos ecosistemas que la componen.

Los estados de la Península de Yucatán aportaron el 10.58% del valor de la producción pesquera en México para 2018. En ella participan más de 32 mil pescadores, 8 mil 300 embarcaciones menores y 670 embarcaciones mayores, que capturan principalmente langosta, pulpo, camarón, caracol, tiburón, jaiba, mero y pargo. En la región el sector pesquero se enfrenta a la disminución del volumen anual de captura, el incremento de la pesca furtiva e ilegal, la falta de inspección en el territorio y la desarticulación de las acciones en torno al sector pesquero y conservación de los mares y costas. Para evitar el colapso de importantes pesquerías, el sector pesquero requiere de acciones coordinadas y fortalecer su capacidad para co-gestionar los recursos pesqueros de manera sustentable.

En respuesta a esta problemática surge en 2011 la Alianza Kanan Kay (AKK), una iniciativa intersectorial para contribuir a la consolidación de un manejo pesquero responsable para recuperar la riqueza biológica y la productividad de las pesquerías en pequeña escala de la Península de Yucatán, mediante la facilitación de procesos de colaboración y de acciones compartidas a través de Zonas de Refugio Pesquero (ZRP). Las ZRP son áreas de no pesca, que permiten la reproducción y recuperación de las especies de interés comercial, lo que contribuye a recuperar las pesquerías, conservar la biodiversidad marina y a mejorar el bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos.

Al momento, la Alianza cuenta con 34 miembros que representan a agencias gubernamentales de pesca y medio ambiente, cooperativas pesqueras y turísticas, organizaciones de la sociedad civil enfocadas en conservación marina, centros de investigación, comités de vigilancia comunitaria, consultores independientes y fundaciones filantrópicas.

2. Objetivos

Evaluar el desempeño e impacto de la AKK como plataforma de colaboración y facilitación de procesos, el desarrollo de capacidades locales y la sostenibilidad pesquera en la Península de Yucatán, documentando los éxitos, mejores prácticas, lecciones aprendidas, áreas de oportunidad y proveyendo recomendaciones



que los miembros de la AKK puedan utilizar para mejorar el diseño y la ejecución de sus actividades en el mediano y largo plazo.

3. Alcances de la evaluación

Se espera que la evaluación abarque las siguientes tareas:

- i. Revisar la información documental sobre la AKK (objetivos, misión, visión, arreglos institucionales, reportes técnicos, de avances, a donantes, entre otros).
- ii. Revisar las recomendaciones de la última evaluación realizada en 2013 y analizar si estas observaciones fueron atendidas y en qué medida.
- iii. Evaluar la pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las actividades de la AKK a nivel local y regional, en términos de su contribución a las estrategias de recuperación de las pesquerías y su importancia para los beneficiarios.

Efectividad

- ¿Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo con los planes de la Alianza? Si no es así, ¿por qué?
- ¿Qué resultados se obtuvieron? ¿En qué medida contribuyeron a los objetivos de las líneas estratégicas de la Alianza?
- ¿Qué tan efectivos fueron los enfoques y estructuras para la obtención de los resultados deseados? ¿Cómo pueden mejorarse?
- ¿Las organizaciones que forman parte de la Alianza trabajan juntas de manera efectiva? ¿Los arreglos institucionales y el enfoque geográfico son eficaces para lograr los resultados deseados? ¿Cómo se pudieron haber mejorado?

Eficiencia

- ¿Los recursos financieros disponibles fueron adecuados para cumplir con los planes de la Alianza?
- ¿Se cuenta con los mecanismos adecuados para la gobernanza de la Alianza?, ¿Han sido eficientes?
- ¿Ha sido adecuado el trabajo del personal asignado a la Alianza para cumplir con los planes?
- ¿Los fondos de proyectos vinculados a la Alianza Kanan Kay se gastaron de acuerdo con los planes del proyecto y con los procedimientos establecidos?
- ¿Hubo problemas imprevistos en términos de asignación de recursos (técnicos y financieros) y su utilización? ¿Cómo se resolvieron estos problemas?
- ¿Las capacidades de los socios fueron las adecuadas?
- ¿Cuáles fueron las funciones y los roles de los socios y el personal asociado a los proyectos que abonaban a las metas de la Alianza? ¿Fueron las apropiadas?
- ¿Existió un proceso eficaz dentro de la estructura de gestión para el auto-monitoreo, evaluación, presentación de informes y reflexión?



Relevancia

- Establecer si el diseño y enfoque de la Alianza fueron relevantes para atender las necesidades identificadas, problemas y retos en cuanto al declive de las pesquerías, la degradación del ecosistema y la fragmentación de los esfuerzos.
- ¿En qué medida la Alianza contribuyó a las políticas y programas estratégicos del Gobierno de México y de los socios? ¿Cómo podría mejorarse esta relevancia de la Alianza los siguientes años?

Sostenibilidad

- ¿El enfoque utilizado en la Alianza aseguró un beneficio que continuará en el tiempo?
- ¿Los actores clave estuvieron suficientemente y eficazmente involucrados? ¿Se cumplieron sus expectativas y están satisfechos con su nivel de participación?
- ¿Son necesarias medidas alternativas o adicionales para garantizar la sostenibilidad de la Alianza? Si es así, ¿qué es necesario para asegurar la sostenibilidad y el impacto positivo?
- ¿Considera que la sostenibilidad de la Alianza Kanan Kay es adecuada? ¿Continuaría apoyando esta iniciativa?
- ¿Estarían los miembros de la Alianza interesados en aportar recursos financieros por su membresía?

Impacto

- ¿La Alianza ha alcanzado los objetivos establecidos con respecto a la creación de las Zonas de Refugio Pesquero, su manejo, vigilancia, desarrollo socioeconómico y fortalecimiento de capacidades?
 - ¿Hubo evidencia visible en la recuperación de la biomasa de especies de interés comercial en las Zonas de Refugio Pesquero que han impulsado los miembros de la Alianza?
 - ¿La Alianza ha provocado los cambios deseados en el comportamiento de las personas y las instituciones?
 - ¿Hubo impactos positivos o negativos no intencionados derivados de los resultados de las intervenciones de la Alianza?
 - ¿Se identifican impactos socioeconómicos derivados del trabajo de la Alianza Kanan Kay?
 - ¿Cuál sería la situación más probable (de las pesquerías, el ecosistema y su manejo) en ausencia de Alianza?
- iv. Evaluar el desempeño de la AKK en la obtención de los resultados previstos, incluyendo la diversidad de estrategias, la calidad y la puntualidad de las aportaciones y su sistema de información y seguimiento.
 - v. Evaluar si la colaboración intersectorial entre los miembros de la AKK ha agregado valor a las intervenciones con un efecto positivo en los beneficiarios y otros actores relevantes, e identificar las condiciones habilitadoras o las barreras que se han presentado en la colaboración.
 - vi. Identificar las buenas prácticas, lecciones aprendidas, los retos y las áreas de oportunidad de la AKK para adaptarse y responder a los desafíos socio-ambientales de la región.
 - vii. Analizar los factores subyacentes que escapan al control de la AKK y que afectan la consecución de resultados específicos.



- viii. Proporcionar recomendaciones para mejorar el diseño y la ejecución de las actividades de la AKK en el mediano y largo plazo.
- ix. Proponer un sistema de autoevaluación que los miembros de la AKK puedan aplicar cada año para conocer el avance en la consecución de sus objetivos, que incluya indicadores de desempeño e impacto.

La evaluación deberá seguir un enfoque mixto de métodos documentales y participativos (p. ej., entrevistas, encuestas, grupos focales, visitas de campo), que aproveche los datos cuantitativos y cualitativos existentes y la colecta de nuevos para responder a los objetivos de la evaluación.

4. Productos entregables

- Un resumen ejecutivo y una presentación en power point (o similar), que incluyan los principales hallazgos y recomendaciones de la consultoría.
- Un reporte de evaluación que desarrolle, al menos, los siguientes apartados:
 - Introducción
 - Objetivos y alcances de la evaluación
 - Metodología de investigación detallada, incluyendo sus limitaciones (sesgo de selección, sesgo de recuerdo, diferencias no observables, entre otras)
 - Análisis de datos
 - Buenas prácticas y lecciones aprendidas
 - Retos y áreas de oportunidad
 - Historias de cambio y citas de las personas entrevistadas/encuestadas
 - Conclusiones
 - Recomendaciones
 - Sistema de autoevaluación
 - Anexos:
 - Compendio bibliográfico consultado
 - Herramientas de recopilación de datos (cuestionarios, encuestas, entrevistas, guías de debate)
 - Datos brutos en cualquiera de los siguientes paquetes estadísticos (STATA, SPSS, cSPro, Excel)
 - Guiones cualitativos transcritos
 - Lista de personas entrevistas/encuestadas con datos de contacto
 - Mapas y fotografías relevantes



El informe de evaluación debe representar un esfuerzo de reflexión, bien estructurado y basado en hechos y en el análisis de datos, que refleje objetivamente lo que ha funcionado en la AKK, lo que no ha funcionado y por qué. Las conclusiones deben ser específicas, concisas y respaldadas por pruebas cuantitativas o cualitativas sólidas. Las fuentes de información deben estar debidamente identificadas y enumeradas en un anexo. Las recomendaciones deben estar respaldadas por un conjunto específico de conclusiones. Las recomendaciones deben estar orientadas a la acción, ser prácticas y específicas.

5. Perfil de la organización proponente

- a) Persona moral registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que expida comprobantes fiscales de acuerdo con la legislación vigente.
- b) Contar con un equipo de trabajo multidisciplinario, que incluya profesionales ambientales, sociales, antropólogos, u otros afines o con experiencia equiparable relevantes para los objetivos de la consultoría.
- c) Experiencia mínima de cinco años en evaluación de proyectos/programas.
- d) Experiencia en la aplicación de metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa para la recolección y el análisis de información, incluyendo manejo de bases de datos y análisis estadístico.
- e) Sólida capacidad analítica y conceptual para sintetizar y presentar con claridad los resultados, extraer conclusiones prácticas, formular recomendaciones y preparar informes bien redactados de manera oportuna.
- f) Capacidad para trabajar de manera independiente, así como de realizar actividades de coordinación y planificación con equipos multidisciplinarios.
- g) Excelentes capacidades de comunicación oral y escrita.

6. Recepción de documentos

La organización interesada deberá presentar una propuesta de trabajo detallada que incluya:

- a) Propuesta técnica (máximo 5 cuartillas), la cual debe contener una propuesta detallada de la metodología(s) a utilizar, de la colecta de datos, del análisis de datos, el plan de trabajo y cronograma de actividades, así como el plan de entrega y de ajuste de los productos e informes y cualquier otra información relevante solicitada por estos términos de referencia en el tiempo definido. **Este documento debe incluir la estrategia específica para desarrollar las actividades de la consultoría, en el marco de las medidas de distanciamiento social y restricciones de movilidad por la pandemia de COVID-19.**
- b) Propuesta económica, separada de la propuesta técnica, la cual debe contemplarse en pesos mexicanos, con el desglose de presupuesto por producto y concepto de gasto. La cifra total debe incluir todos los gastos en que se incurra para realizar la consultoría. El monto máximo a solicitar es de **\$125,000 pesos con IVA incluido.**



- c) Portafolio de proyectos similares en los que haya participado.
- d) Currículum vitae de la organización y de todas las personas que participarán en la evaluación.
- e) Tres referencias (nombre, institución, cargo, correo y teléfono).

7. Criterios de selección

La documentación requerida se recibirá hasta el **15 de octubre de 2021** en la siguiente dirección de correo electrónico: minerva.rosette@fmcn.org. En caso de no recibir la documentación completa, la propuesta no será tomada en cuenta.

Las propuestas recibidas en tiempo y forma se someterán a un proceso de evaluación por expertos seleccionados por FMCN. En el proceso de evaluación, el 80% de la calificación corresponde a la propuesta técnica y el 20% a la propuesta económica.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Sobre la organización proponente

- La organización proponente tiene experiencia de trabajo acreditada, de al menos cinco años, en el tema establecido en la convocatoria y goza de buena imagen, reputación, honestidad y transparencia (CV y tres referencias).
- La organización proponente cuenta con la capacidad para garantizar la calidad de la propuesta y con la experiencia y conocimiento acreditado en estudios y evaluaciones de programas y proyectos.

Sobre la Propuesta técnica

- La propuesta contribuye al cumplimiento de los objetivos, temas, actividades y áreas elegibles definidos por la convocatoria.
- La propuesta es congruente y factible en relación con la secuencia de actividades, métodos, tecnologías e indicadores propuestos. En específico:
 - * Es viable en el tiempo estipulado
 - * Propone una metodología acorde con las actividades y productos esperados a obtener en esta consultoría.
 - * Presenta calendario de trabajo.
 - * Considera o estimula la colaboración y/o articulación con otras instituciones.
 - * Adelanta soluciones a los problemas que podrían presentarse.
- La propuesta está bien redactada, por lo que resulta clara, concreta y fácil de entender (no es confusa o redundante).

Sobre la propuesta económica

- La propuesta justifica el presupuesto de forma adecuada (análisis presupuestal).

Los resultados del proceso de selección se informarán vía correo electrónico a más tardar el **22 de octubre de 2021**.



El contrato se firmará entre la organización seleccionada y FMCN. La organización seleccionada proporcionará la información necesaria para completar el contrato, así como el comprobante fiscal correspondiente. El FMCN realizará tres pagos. El primer desembolso de recursos se llevará a cabo a la firma del contrato. El segundo pago a la entrega y aceptación de los avances y productos pactados. El tercer desembolso se realizará a la entrega y aceptación de los productos finales.

8. Duración

Dos meses contados a partir de la firma del contrato.